LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MILSE LILIANA GARCIA GUANGA Cédula 1130766323 (Madre ), ALEX GUANGA Cédula 00000000 (Otro GOBERNADOR INDIGENA) de ALEXA CATALEYA NASTACUAS GARCIA Registro de nacimiento 1085350486, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 20 NO 38 63 AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES PASTO NARIÑO para ser notificados del contenido del Auto 401 proferido el día 25/08/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26056275

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 21/09/2023

Desfijar el: 27/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ANDREA ISABEL MARTÍNEZ ESTRELLA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto